

LAS ESTRATEGIAS DEL EMPRESARIO AGRARIO EN UN MUNDO RURAL GLOBALIZADO

Grupo de trabajo 14. Sociología rural y del sistema alimentario

Esther Díez Simón
Prof. de Sociología
Universidad de Burgos
ediez@ubu.es

1. INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, el empresario agrario ha experimentado un profundo cambio, sobre todo en las últimas décadas pasando de ser considerado agricultor a empresario. Esto se ha debido a la evolución de la política agraria común, a la modernización agraria y de la globalización de la economía. Estos cambios se han visto reflejados en el ajuste estructural que ha sufrido el sector agrario en lo que respecta al tamaño y número de explotaciones, es decir, ha aumentado el tamaño, reduciéndose el número de las mismas, a la escasez de población activa agraria, al envejecimiento de la población agraria...

El empresario agrario está preocupado por la formación, la investigación, el desarrollo, la competitividad, en definitiva, por el futuro.

El reducido tamaño y la escasa formación del empresario agrario ha dificultado que estos hayan desarrollado una cultura organizativa como ha sucedido en otros sectores y que tampoco se hayan aplicado con eficacia las modernas técnicas de control y de gestión empresarial.

El progreso del medio rural se puede alcanzar teniendo presente a la agricultura como eje de la actividad económica y hoy día a pesar de los cambios experimentados en la sociedad y concretamente en la actividad económica, el sector agrario sigue siendo un sector estratégico para mantener el tejido social rural, aunque lo rural y lo agrario han perdido peso social.

A pesar de que el medio rural sufre un proceso de deterioro, el territorio rural se encuentra bastante articulado en torno a un tejido empresarial agrícola modernizado, con agricultores profesionales y con capacidad de innovación.

En general, la agricultura y particularmente el empresario agrario se encuentran integrados en una estrategia nacional de desarrollo económico rápido.

El empresario agrario es una realidad social y económica, fruto de una combinación de factores interdependientes: humanos, técnicos y financieros para conseguir unos

objetivos. Para lo cual diseñan determinadas estrategias, o dicho de otro modo un plan que tendrá en cuenta el entorno cambiante, turbulento y complejo.

2. ESTRATEGIAS

Los cambios tanto cualitativos como cuantitativos experimentados por la agricultura en las últimas décadas ha exigido la necesidad de poner en marcha nuevas estrategias conducentes al mantenimiento del medio rural y sobre todo, de los empresarios agrarios.

Conceptualmente se entiende por estrategia “la elección reflexiva de las grandes opciones tomadas por la dirección de una empresa en cuanto a su inserción óptima en el medio económico, a fin de asegurar los objetivos de la misma”. La estrategia va a ser la guía del empresario para la consecución de sus objetivos, es decir, el camino o caminos para alcanzar el dinamismo de la empresa agraria. Es un plan condicionado de actuación, que relaciona la realidad organizativa de la empresa agraria con su entorno. Van a consistir en acciones encaminadas a favorecer la relación entre agricultura y medio rural, para conseguir el máximo desarrollo de ambas.

Las distintas estrategias adoptadas por el empresario agrario tienen como finalidad la reducción de los costes y la obtención de mayores beneficios, así como ayudarle en la toma de decisiones.

Todas las estrategias deben ir orientadas a un modelo de desarrollo rural más sostenible con el medio ambiente y con una revitalización social y económica de las áreas rurales.

Las estrategias hay que desarrollarlas con calidad, que significa hacer bien el trabajo, con eficacia, con productos de calidad, sin perder el arraigo a la comunidad y en la tradición y cultura propios, contribuyendo a la cohesión social y facilitando la incorporación de nuevos efectivos jóvenes al sector agrario.

2.1. Tipos de estrategias

a) Innovación tecnológica

Es una de las fuerzas más importantes que guía el cambio estructural.

Fomentar el progreso técnico siempre ha sido uno de los objetivos de la Política Agraria Común, lo que redundará en un beneficio para la sociedad.

El sector agrario se hace eco de la revolución tecnológica, sucediéndose con gran rapidez las innovaciones tecnológicas, que van a afectar a todo el proceso productivo, contribuyendo a mejorar la productividad, a que el desarrollo del trabajo se lleve a cabo en mejores condiciones de seguridad, estimulando la desaparición y concentración de explotaciones.

Concretamente, se intenta introducir las nuevas tecnologías de la información en la agricultura, que tienen una gran incidencia en el desarrollo agrario, reduciendo los costes de producción, ganando las explotaciones en competitividad y eficiencia. Además las nuevas tecnologías de la información permiten al empresario agrario disponer de la máxima información sobre precios, ayudas, políticas agrarias, tendencias del mercado... información que le será muy útil para la toma de decisiones.

El nivel de tecnificación de la agricultura española ha ido unido al abandono de la población rural y a la necesidad de ser más competitivos.

El empresario agrario debe ser innovador, mejorar las expectativas de su empresa, adoptar nuevas técnicas de producción, nuevas variedades de productos y nuevas tecnologías.

La adopción de innovaciones tecnológicas debe ser un proceso continuo, aunque encuentra dificultades por la presencia de una población activa con un notable grado de envejecimiento.

Los gastos en innovación tecnológica han aumentado, pero aún existe una cultura empresarial con escasa tradición en innovación y una resistencia a los cambios en la gestión de la empresa agraria.

La innovación tecnológica en un mundo globalizado y fuertemente competitivo es una estrategia básica para que la agricultura no solamente sea más competitiva, sino que además cumpla con otra función que en la actualidad se la demanda: protección del medio ambiente.

El problema que lleva la adopción de nuevas tecnologías es que requiere un cierto grado de formación de los empresarios y dadas las características de nuestros empresarios no poseen dicha formación, eso se convierte en un freno para el desarrollo del sector agrario.

b) Asociacionismo

Es otra de las estrategias que debe adoptar el empresario agrario en el siglo XXI.

El empresario agrario debe crear entidades asociativas, que articulen sus intereses y los del medio rural. Estas fórmulas societarias y cooperativas van a tener un creciente protagonismo en la evolución futura del sector y más concretamente, en la reestructuración agraria y en el mantenimiento del medio rural. El cooperativismo es una de las fórmulas de integración más antiguas y con mayor tradición en el sector agrario.

Las fórmulas de asociacionismo que tienen un mayor protagonismo en el sector agrícola son las cooperativas agrarias y las sociedades agrarias de transformación que incrementan la eficiencia en la gestión empresarial. La implantación de estas fórmulas es

patente en toda España, aunque aún no tiene una gran relevancia social y económica, por la baja participación en las mismas de los agricultores.

Tabla nº1: Porcentaje de agricultores y ganaderos que pertenecen a alguna asociación en España

Edad	Cooperativas				SAT				APA			
	Sí	No	N.C.	Nº En.	Sí	No	N.C.	Nº En.	Sí	No	N.C.	Nº En.
20-24	53,66	46,34	0,00	41	0,00	100,0	0,00	41	2,44	97,56	0,00	41
24-29	48,28	51,72	0,00	116	8,62	91,38	0,00	116	7,76	91,38	0,86	116
30-34	47,27	52,73	0,00	220	12,79	86,76	0,46	219	7,31	92,24	0,46	219
35-39	54,21	45,79	0,00	273	8,79	90,84	0,37	273	8,79	91,21	0,00	273
40-44	49,26	50,50	0,25	404	11,14	88,12	0,74	404	8,17	91,09	0,74	404
45-49	50,77	49,23	0,00	522	10,17	89,64	0,19	521	5,95	94,05	0,00	521
50-54	47,22	52,78	0,00	737	5,70	94,30	0,00	737	4,48	95,11	0,41	736
55-59	48,39	51,38	0,23	436	6,65	93,12	0,23	436	4,61	94,70	0,69	434
60-64	45,87	54,13	0,00	521	6,72	93,28	0,00	521	3,68	96,32	0,00	517
≥ 65	35,35	64,65	0,00	99	3,03	96,97	0,00	99	3,03	96,97	0,00	99
Media %	48,29	51,65	0,06		7,99	91,80	0,21		5,63	94,05	0,33	
Nº Encu.	1.627	1.740	2	3.369	269	3.091	7	3.367	189	3.160	11	3.360

Fuente: Estudio sobre condiciones de vida y trabajo de los agricultores y ganaderos españoles, CIS, febrero-abril 1998.

Sumpsi Viñas¹ distingue tres fórmulas empresariales de reestructuración agraria: la vía asociativa, la vía societaria y la vía servicios.

La vía asociativa se basa en la agrupación de cultivo común y puede adoptar distintas fórmulas: cooperativa, sociedad laboral, sociedad agraria de transformación. Lo que es importante es que estas agrupaciones de agricultores sean gestionadas por profesionales con preparación y capacidad de gestión.

La vía societaria se basa en la constitución de empresas agrarias en base a grupos de socios que aportarían capital y otros tierras. La empresa se gestionará con criterios de rentabilidad.

La vía servicios se basa en que los propietarios que han heredado las tierras y que no tienen interés en cultivarlas directamente, porque ni son agricultores ni viven en el medio rural, contratan con una empresa de servicios la realización de alguna o todas las labores, o incluso la gestión completa de la explotación.

¹ Sumpsi Viñas, J. A. (2002): Un nuevo enfoque empresarial para una nueva agricultura, en Lamo de Espinosa, J. (Director): Visión del futuro de la agricultura europea, Ed. MAPA, nº153, Madrid.

Es significativo el hecho que según un estudio del CIS sobre “Condiciones de vida y trabajo de los agricultores y ganaderos españoles”, muchos agricultores y ganaderos españoles no pertenecen a ninguna asociación, fenómeno que puede explicarse porque la población agraria es mayoritariamente una población envejecida. De todas formas de asociación, la cooperativa es la asociación a la que pertenecen más agricultores y ganaderos españoles, concretamente de todos los encuestados, el 51,65% no pertenecen a ninguna cooperativa, frente al 48,29% que si que pertenecen a algún tipo de cooperativa y son los más jóvenes (20 a 24 años) los que más pertenecen (según tabla nº1).

El cooperativismo permite al empresario agrario afrontar las limitaciones de su empresa y gestionar la incertidumbre y el riesgo asociado a la misma.

Estas fórmulas de cooperación y colaboración van a permitir incrementar la producción, reducir los costes de producción, mejorar el aprovechamiento de los recursos y diversificar la producción.

c) Multifuncionalidad

La PAC ya no es una política sectorial, sino que ha entrado en la multifuncionalidad.

El término “multifuncionalidad” recoge la incorporación a la función tradicional de producir materias primas y alimentos, la consideración de otras funciones desarrolladas por la agricultura que van más allá de ésta y por las cuáles el agricultor no obtiene un bien intercambiable en los mercados².

En los últimos años, se ha generado la idea de concebir a la agricultura como una actividad multifuncional que genera múltiples beneficios no solo a nivel individual, sino a nivel general.

El sector agrario debe reorientar su actividad en función de la demanda de nuevos mercados y de los estímulos de una política agraria multifuncional.

Cualquier estrategia de desarrollo rural integral y particularmente la multifuncionalidad debe tener en cuenta las funciones específicas a desempeñar por la agricultura en medio rural.

La agricultura siempre ha cumplido una serie de funciones básicas, pero esas funciones las cumplía de forma deficitaria, por ejemplo la producción de alimentos. En la actualidad, el empresario agrario para poder ser competitivo en un mundo lleno de incertidumbres va a asegurarse que la agricultura cumpla toda una serie de funciones

² Atance Muñiz, I. y Tió Saralegui, C. , La multifuncionalidad de la agricultura: Aspectos económicos e implicaciones sobre la política agraria, Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 189, 2000, págs. 29-48.

fundamentales para su mantenimiento y para el desarrollo del mundo rural, elaborando una estrategia a medio plazo.

El sector agrario está obligado a asumir un número mayor de funciones, ya que las profundas transformaciones que sufre la sociedad hacen que demande nuevas funciones al sector agrario. Ya no sólo va a producir alimentos que era la función que siempre ha tenido encomendada, sino demanda nuevos bienes y servicios públicos (ocio, paisaje...), aunque la sociedad española según diversos estudios no está muy dispuesta a pagar por estos bienes y servicios a los agricultores.

El empresario agrario no solamente es una unidad dedicada a la producción, sino también una unidad de decisión, es decir, de planificación y control, que persigue unos objetivos, asumiendo riesgos.

La agricultura ha contribuido y contribuye a satisfacer múltiples necesidades de la población. La agricultura cumple diversas funciones para el desarrollo del medio rural: funciones productivistas y no productivistas. Generalmente, el empresario agrario ha adoptado una actitud claramente productivista, manifestado en el propio paisaje rural. Pero ahora se puede decir que en el espacio rural ha perdido importancia su función productiva y adquiere un papel más destacado como espacio para la expansión de la sociedad. Es el espacio para el desarrollo del ocio, es el espacio que conserva la calidad ambiental...

1. Función productivista:

1.1. Producir alimentos: es la función más básica, tradicional y convencional que siempre ha tenido asignada la agricultura. El mercado y particularmente los consumidores demandan productos de calidad, seguros y además variedad de productos y a buen precio. Se ha producido un cambio en los comportamientos de los consumidores. Cada vez existen mayores controles de calidad, así como de los procesos. Se exige el conocimiento de la trazabilidad por el consumidor, es decir, el conocimiento detallado de dónde, cuándo, cómo y quién en relación a la producción y a todos los procesos de transformación. Se prima la individualidad del producto, importando el componente humano.

2. Funciones no productivistas: de índole ambiental, territorial y social

2.1. De índole ambiental:

2.1.1. Función medioambiental: existe una relación estrecha entre agricultura y medio ambiente, lo que supone que cualquier decisión que va a tomar el agricultor en la gestión de su explotación, va a tener una repercusión inmediata sobre el medio ambiente.

Existe una preocupación por el medio ambiente, recibiendo ayudas los empresarios agrarios para que contribuyan a la conservación del mismo. Se trata de producir sin degradar el medio ambiente y los recursos naturales.

Como representativo de los nuevos hábitos y preocupaciones ambientales, señalar que la evolución agrícola en España ha tenido un crecimiento exponencial en la última década como se observa en la tabla nº 2.

Tabla nº 2: Evolución de la producción agrícola ecológica en España (1991-2001)

Años	Superficie (ha)	Productores	Elaboradores
1991	4.235	346	50
1992	7.858	585	69
1993	11.674	753	114
1994	17.208	909	157
1995	24.078	1.042	191
1996	103.735	2.161	240
1997	152.105	3.526	281
1998	269.465	7.392	388
1999	352.164	11.812	526
2000	380.920	13.394	666
2001	485.140	15.662	914

Fuente: Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español, MAPA 2002

2.1.2. Contribución a la biodiversidad: es una función no comercial de la agricultura. La agricultura puede contemplarse como un proceso de domesticación de las plantas silvestres y de los animales, que se ha desarrollado en relación directa con la evolución cultural de la humanidad. La agricultura se desarrolla en una amplia variedad de entornos ecológicos, lo que ha llevado a una acumulación de un gran patrimonio en forma de diversidad genética de los cultivos. Muchas especies se han adaptado a la transformación del medio natural por la acción humana y dependen para su supervivencia del mantenimiento de determinados sistemas de cultivo. Los beneficios de conservación de la biodiversidad son muchos y amplios, no solamente contribuyen al desarrollo del turismo ecológico, sino al mantenimiento y desarrollo del medio rural. Esta función tan importante, en la actualidad los propios empresarios agrarios la pueden tener en mente, pero no suelen ponerla en marcha, haciendo un uso más intensivo de la tierra, mediante el incremento de fertilizantes y abonos. El fomento de buenas prácticas agrícolas es fundamental y para ello sería necesario remunerar a los empresarios que utilizan buenas prácticas

2.2. De índole territorial

La agricultura también tiene una función de gestión del territorio. La actividad agraria debe contribuir a un equilibrio social del territorio, manteniendo a la población en el medio rural y mejorando la calidad de vida, es decir, debe contribuir

a la viabilidad de las áreas rurales. En cambio, se observa que se ha producido el fenómeno inverso: una fuerte caída poblacional y un crecimiento de la dimensión territorial de las explotaciones como consecuencia de la adaptación de la estrategia de los empresarios agrarios de competir en los mercados cada vez más liberalizados, haciendo más competitivas las explotaciones agrarias como alternativa a la pérdida de población por incremento de la explotación. Se habla del disfrute del territorio rural como espacio de ocio.

2.3. De índole social

Las funciones sociales son esenciales para el desarrollo y mantenimiento del medio rural. Se pueden sintetizar en la evolución del empleo, las rentas y la estructura de las explotaciones. Las tres se convierten en indicadores esenciales para evitar la desertización rural y determinar la viabilidad económica de la zona.

El bienestar del medio rural se incrementa gracias al mantenimiento en las áreas rurales de un volumen de población exigido por la actividad agraria para su desarrollo. Fijar la población ocupada en la agricultura se convierte en algo necesario para la conservación de la identidad, del patrimonio histórico –cultural de estas áreas, el mantenimiento de los valores paisajísticos y la conservación del suelo frente a la erosión por la ausencia de cultivos. El empleo agrario se ha reducido considerablemente, pese al incremento de la productividad.

La mano de obra familiar cada vez es menor, necesitándose en muchas explotaciones mano de obra externa.

El ajuste y reestructuración de la estructura productiva del sector agrario se convierte en una de las claves del desarrollo rural, para evitar el retraso que sufren muchas explotaciones de modernización. Una explotación agraria más racional, de mayores dimensiones va a ser más competitiva en los mercados agrarios y además, puede contribuir a la viabilidad económica de las áreas rurales, en cambio las de menor dimensión son menos competitivas y por tanto, tienden a eliminarse, reduciendo también el número de agricultores titulares de explotación, esto va contra lo que señala la PAC, de mantenimiento del número de agricultores.

La función social de la agricultura también va a contribuir a la viabilidad y al desarrollo territorial equilibrado del medio rural. La dinámica demográfica de la población activa agraria caracterizada por el alto nivel de envejecimiento y el abandono masivo de agricultores, muchos de los cuales no tienen sucesor pone en peligro el equilibrio territorial del mundo rural.

El empresario agrario debe impulsar la multifuncionalidad, garantizando productos autóctonos, manteniendo la población, conservando el medio ambiente, la cultura, el paisaje y la identidad y manteniendo el equilibrio territorial.

d) Diversificación de las explotaciones agrarias

Es una estrategia central de los modelos de desarrollo rural porque contribuye a la revitalización socioeconómica del ámbito rural.

El empresario agrario debe ser innovador, con iniciativa, creatividad, motivación, compromiso, dinámico, mirando al futuro, asumiendo riesgos, coraje para exponer sus bienes, seriedad, habilidad para dirigir su explotación y para elegir colaboradores, comportamiento ético (honradez, equidad, respeto), contribuyendo a la diversificación de la actividad económica.

La diversificación de las explotaciones agrarias se entiende en sentido amplio, incluyendo no sólo la evolución hacia producciones no convencionales (procesos de comercialización o elaboración de productos agroindustriales), sino también la oferta de servicios turísticos o de actividades de ocio. Esto supone una oportunidad para aquellas explotaciones que aún no se han modernizado.

El mundo rural está pasando por un proceso de desagrarización, por lo tanto es difícil mantener una población en la que la población rural viva exclusiva o principalmente de la agricultura. El empresario agrario realiza otras actividades alternativas o complementarias a las agrarias. Esta diversificación exige la creación y desarrollo de nuevas infraestructuras de comunicaciones y transportes. Sucede que los niveles demográficos tan bajos en las áreas rurales, pueden hacer inviables las actividades económicas alternativas tanto agrarias como no agrarias.

Todas estas estrategias señaladas van a contribuir a la dinamización del tejido socioeconómico del ámbito rural.

3. CONCLUSIÓN

El empresario agrario debe tener un comportamiento eficiente, abierto a la innovación y a la flexibilidad para lograr los objetivos propuestos, poder sobrevivir, desarrollar la empresa y ser competitivo. Para ello adopta una serie de estrategias como son la innovación tecnológica, multifuncionalidad, asociacionismo y diversificación productiva, que orientan al empresario en las acciones a llevar a cabo, en la toma de decisiones y que además le van a permitir tener una actitud viva, de constante adaptación al entorno cambiante. Estrategias que aún no están muy desarrolladas por los empresarios agrarios.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Atance Muñiz, I. y Tió Saralegui, C. (2000): La multifuncionalidad de la agricultura: Aspectos económicos e implicaciones sobre la política agraria, Revista Española de estudios Agrosociales y Pesqueros, nº189, págs. 29-48.

- Lamo de Espinosa, J. (Director) (2002): Visión del futuro de la agricultura europea, Ed. MAPA, nº153, Madrid.
- Reig Martínez, E.(2002): La multifuncionalidad del mundo rural, Revista ICE, nº 803, noviembre-diciembre, págs. 33-44.